



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00822014- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2022-00822014- -UNC-ME#FCC, mediante el cual la Secretaria de Coordinación Académica solicita la realización de un llamado a Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor/a Titular dedicación semiexclusiva (código 102) en la asignatura "Derecho de la Información", correspondiente al segundo cuatrimestre de las Orientaciones en Comunicación Gráfica, Comunicación Radiofónica y Comunicación Audiovisual con funciones complementarias docentes en asignaturas afines.

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la regularización de la situación docente de la asignatura ante la necesidad actual de cubrir la vacancia existente a partir de la jubilación de los profesores Ricardo Sahab y Susana Borgarello, sucesivamente.

Que la Prosecretaria de Concursos y Carrera Docente ha elevado una nómina con los integrantes propuestos para ser parte del Jurado del Concurso.

Que la integración cumple con lo establecido en la normativa vigente.

Que este Cuerpo entendió conveniente realizar una modificación en el orden propuesto respecto al carácter de Titular y Suplente del integrante externo a la Universidad Nacional de Córdoba.

Que corresponde al H. Consejo Superior aprobar el llamado a concurso de Profesores Titulares y la integración del Jurado a propuesta del H. Consejo Directivo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Solicítese al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor/a Titular dedicación semiexclusiva (código 102) en la asignatura "Derecho de la Información", correspondiente al segundo cuatrimestre de las Orientaciones en Comunicación Gráfica, Comunicación Radiofónica y Comunicación Audiovisual, de la Licenciatura en Comunicación Social, con funciones complementarias docentes en asignaturas afines.

Artículo 2°: Solicítese al Honorable Consejo Superior la designación como Jurado del Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor/a Titular dedicación semiexclusiva (código 102) en la asignatura "Derecho de la Información", correspondiente al segundo cuatrimestre de las Orientaciones en Comunicación Gráfica, Comunicación Radiofónica y Comunicación Audiovisual, de la Licenciatura en Comunicación Social a quienes se indican a continuación:

Miembros docentes titulares:

María Eugenia Boito - DNI 22.372.862 (FCC-UNC)

Marcela Valeria Sgammini - DNI 20.871.106 (FA-UNC)

Henoch Domingo Aguiar - DNI 11.241.290 (UBA)

Miembros docentes suplentes:

Paulina Beatriz Emanuelli – DNI 11.746.494 (FCC- UNC)

Edgardo García Chiple - DNI 12.333.801 (FD-UNC)

Dante La Rocca Martín - DNI 11.051.464 (IAPCS - UNVM)

Observadores estudiantiles:

Eliana Anabel Fariña - DNI 41.351.436 (titular)

Melisa Del Sacramento - DNI 34.290.999 (suplente)

Observadores graduados:

Mariana Cecilia Huberman - DNI 28.114.188 (titular)

Lara Biain - DNI 39.304.348 (suplente)

Artículo 3°: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, gírese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.